



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2852

11 de abril de 1989

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2852a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 11 de abril de 1989, a las 16.20 horas

Presidente: Sr. BELONOGOV

(Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas)

Miembros: Argelia

Sr. DJOUDI

Brasil

Sr. NOGUEIRA BATISTA

Canadá

Sr. FORTIER

Colombia

Sr. PEÑALOSA

China

Sr. YU Mengjia

Estados Unidos de América

Sr. PICKERING

Etiopía

Sr. TADESE

Finlandia

Sr. TORNUDD

Francia

Sr. BLANC

Malasia

Sr. RAZALI

Nepal

Sr. RANA

Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

Sir Crispin TICKELL

Senegal

Sra. DIALLO

Yugoslavia

Sr. PEJIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.20 horas.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO A LA PRESIDENTA SALIENTE

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Al comenzar la sesión quisiera rendir homenaje, en nombre del Consejo, a Su Excelencia la señora Absa Claude Diallo, Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas, por su desempeño de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo de 1989. Estoy seguro de hablar en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar nuestro profundo reconocimiento a la Embajadora Diallo por la gran habilidad diplomática, la paciencia y la constante cortesía con que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION RELATIVA AL AFGANISTAN

CARTA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 1989 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA MISION PERMANENTE DEL AFGANISTAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/20561)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quisiera informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes del Afganistán, el Pakistán y la República Árabe Siria en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a esos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Wakil (Afganistán) y Akhund (Pakistán), toman asiento a la mesa del Consejo; y el Sr. Al-Masri (República Árabe Siria) ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El Consejo de Seguridad iniciará ahora su examen del tema del orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en respuesta a la solicitud que figura en la carta de fecha 3 de abril de 1989 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios de la Misión Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas (S/20561). Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/20577, que contiene el texto de una carta de fecha 7 de abril de 1989 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, Su Excelencia el Sr. Abdul Wakil, a quien doy la bienvenida e invito a formular su declaración.

Sr. WAKIL (Afganistán) (interpretación del texto inglés, facilitado por la delegación, del discurso pronunciado en dari): Sr. Presidente: En primer término deseo felicitarlo por ocupar el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. Tengo la firme convicción de que bajo su capaz y acertada dirección este Consejo tendrá éxito en sus deliberaciones.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a la labor realizada por su predecesora, Su Excelencia, la Sra. Absa Claude Diallo, la Representante Permanente del país amigo del Senegal. Realmente la labor del Consejo durante la Presidencia de la Sra. Absa Claude Diallo es motivo de gran satisfacción para mi país.

Permítame, Sr. Presidente, expresarle nuestro agradecimiento a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por su respuesta positiva al convocar esta sesión del Consejo para estudiar nuestra petición.

En nombre del Gobierno y del pueblo de la República del Afganistán y de conformidad con nuestra carta del 2 de abril de 1989, comparecemos ante este Consejo, bajo cuya responsabilidad recae el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, para señalar a su atención la grave amenaza a la independencia nacional, la soberanía y la integridad territorial de nuestro país, Estado Miembro de las Naciones Unidas, planteada por los flagrantes actos de agresión y de injerencia del Pakistán en los asuntos internos de nuestro país.

La intensificación reciente de los actos de agresión y la injerencia abierta y encubierta del Pakistán en los asuntos internos de la República del Afganistán, país independiente, soberano y no alineado, han cobrado una dimensión cada vez mayor, amenazando, así, la paz, la estabilidad y la seguridad del Asia sudoccidental. Además, esta situación nos ha llevado a llamar la atención urgente del Consejo de Seguridad y a pedir su actuación inmediata de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas para detener la agresión y la injerencia del Pakistán en los asuntos internos de la República del Afganistán.

Reconociendo su responsabilidad respecto a la salvaguardia de su independencia nacional y su integridad territorial y consciente de las peligrosas repercusiones de la agresión del Pakistán para la paz y seguridad de la región y del mundo, la República del Afganistán acude al Consejo de Seguridad basándose en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas relativo al arreglo pacífico de controversias y en las obligaciones del Consejo de Seguridad que se desprenden de los Artículos 34 y 35 de la Carta de las Naciones Unidas.

La agresión e injerencia del Pakistán en los asuntos internos del Afganistán constituyen una violación flagrante de la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, aprobada en la resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General, la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, aprobada en la resolución 2734 (XXV), así como de las Declaraciones del 21 de diciembre de 1965 y del 9 de diciembre de 1981 sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados. Finalmente, violan todos los principios contenidos en los Acuerdos de Ginebra sobre normalización de las relaciones entre el Afganistán y el Pakistán y los principios de la buena vecindad.

Estas agresiones y esta injerencia han motivado que la guerra no declarada de los últimos 10 años se haya convertido en una guerra total contra la República del Afganistán. La continuación de estos actos de agresión y sus repercusiones son motivo de grave preocupación para los pueblos de la región y del mundo.

Desde el 15 de febrero de 1989, el Pakistán ha desplegado ampliamente sus fuerzas armadas a lo largo de las fronteras oriental y meridional con el Afganistán. La concentración de las divisiones 11a. y 18a. del ejército del Pakistán a lo largo de la frontera oriental ha llevado a una intensificación de la agresión militar y la injerencia y a la ampliación de la dimensión de la guerra en el Afganistán. No sólo las divisiones 11a. y 18a. del ejército del Pakistán dan apoyo logístico a la oposición, sino que unidades de la división 11a., junto con comandos y soldados pakistaníes, extremistas de la oposición armada y asesores militares de algunos países participan en una guerra fraguada de antemano cuyo objetivo es apoderarse de las provincias fronterizas, especialmente de la ciudad de Jelalabad.

Los actos de agresión y de injerencia del Pakistán contra el Afganistán han producido un resentimiento profundo en el pueblo patriótico de nuestro país. A partir del 15 de febrero de 1989 el pueblo del Afganistán y la comunidad mundial han visto claramente que, con anterioridad a la intensificación de la agresión pakistaní contra la provincia de Ningarhar, unidades militares pakistaníes, compuestas por 6.575 personas, 65 tanques, 25 vehículos blindados de transporte de personal y 68 unidades de artillería de largo alcance, fueron concentrados alrededor de la ciudad de Jelalabad. Los números que acabo de citar fueron aumentados en un 40% desde entonces.

Jelalabad es objeto diariamente de 5.000 a 7.000 - y en ocasiones hasta 20.000 - ráfagas de proyectiles y otros tipos de armas pesadas. ¿Quién ha puesto todos estos proyectiles a disposición de los extremistas en la guerra contra el pueblo y las fuerzas armadas de la República del Afganistán? La muerte de 243 comandos y otro personal de la división 11a. del ejército pakistaní y de 91 pakistaníes y de asesores militares árabes en la guerra en la provincia de Ningarhar, la captura de dos oficiales de inteligencia pakistaníes y sus confesiones a la prensa internacional, así como el juicio abierto al que fueron sometidos, constituyen hechos innegables de la agresión militar y la injerencia del Pakistán en los asuntos internos del Afganistán.

Los miembros de la oposición afgana que huyen y no quieren seguir peleando son obligados, mediante la intimidación y otros métodos, por los oficiales del ejército pakistaní desplegados en la retaguardia del frente de Jelalabad, a participar en la guerra contra el pueblo del Afganistán cuyo fin es cumplir los objetivos estratégicos políticos y militares del Pakistán.

Todo el mundo conoce ya el carácter inhumano y anticivilizado de la agresión militar dirigida por oficiales pakistaníes como el Coronel Mahboob, el Coronel Jangjo y el Coronel Emmam en la zona de Ghazi Abad Farm. El Wall Street Journal ha revelado el saqueo, las matanzas y el asesinato de gente inocente y otros crímenes graves cometidos en Ghazi Abad Farm.

En este mismo momento las fuerzas armadas del Pakistán se están concentrando en las cinco áreas siguientes para intensificar su agresión contra objetivos del Afganistán: primero, en Barnal, para atacar a Orgoon; segundo, en Miram Sha, para atacar a Khost y Gardez; tercero, en Teri Mangal, para llevar a cabo operaciones contra Logar y Gardez; cuarto, en Torkham, para atacar a Jelalabad; y quinto, en la zona de Shahi, para intensificar las operaciones militares contra la provincia de Junar.

Los esfuerzos del Pakistán por ocupar militarmente Jelalabad se han encontrado con la fuerte resistencia del pueblo del Afganistán en defensa de la soberanía nacional, la independencia y la integridad territorial del Afganistán.

A pesar de que miles de afganos han perecido en la guerra de Jelalabad, los pakistaníes no cesan de acumular nuevas fuerzas para volver a atacar. La creación de tres regimientos de milicias, que cuentan con 15.000 efectivos, para participar en los ataques contra Jelalabad, dirigidos por los generales pakistaníes Aref y Egbal, pone de manifiesto la amplia dimensión de estas agresiones. El Pakistán no quiere aprender la lección de la guerra de Jelalabad, que indica claramente que la guerra no es ni será nunca un medio lógico para resolver la situación en cuanto al Afganistán.

El pueblo del Afganistán, que tiene profundos sentimientos de nacionalismo y de patriotismo, considera insultante aceptar como amos a espías del Inter-Services Intelligence (ISI). La historia de la lucha de liberación del pueblo del Afganistán ha demostrado ampliamente que el pueblo afgano ha defendido siempre con resolución y valentía sus altos intereses nacionales, su patrimonio nacional y la dignidad y el honor de su país.

La resistencia contra la agresión pakistaní en Jelalabad protagonizada por el pueblo del Afganistán, el Partido Democrático Popular del Afganistán (PDPA), las fuerzas armadas de la República del Afganistán y las organizaciones sociales dirigidas por Su Excelencia Najibullah, Presidente de la República del Afganistán, es buen ejemplo del patriotismo y la valerosa defensa de la independencia, la soberanía nacional y la integridad territorial de nuestro país unificado. Nuestra política emana de nuestros intereses nacionales y para nuestros dirigentes no hay nada más importante que los intereses nacionales del Afganistán.

Esos intereses nacionales nuestros están vinculados estrechamente con la paz. Hemos concentrado todos nuestros esfuerzos en la materialización de la justa causa del pueblo del Afganistán, es decir, la cesación de la guerra y el establecimiento de la paz. La República del Afganistán, que prefiere la reconciliación, la concordia nacional y el diálogo serio en vez de la guerra y el derramamiento de sangre, ha encaminado todos sus esfuerzos al logro de este fin.

Contrariamente a lo que quieren y predicen nuestros opositores y quienes los patrocinan, la resistencia opuesta por la República del Afganistán después del 15 de febrero de 1989 demostró que las fuerzas armadas de la República del Afganistán y el Partido Democrático Popular del Afganistán tienen la capacidad no sólo para rechazar los ataques traicioneros e inhumanos de la oposición sino también para resistir con éxito la agresión de la milicia, los comandos y el ejército pakistaníes. El Afganistán tiene capacidad para resistir esas agresiones en el futuro y para asestar violentos reveses al agresor.

Hoy existen en el territorio del Pakistán 125 centros de entrenamiento militar activos de la Alianza de los Siete, que los círculos militares pakistaníes utilizan como medio de agresión contra el Afganistán. A continuación mencionaré algunos de esos centros:

Primero, el campo de entrenamiento Spina Thana.

Segundo, el campo de entrenamiento Kohabrode, situado a 20 kilómetros al sudeste de Peshawar, donde más de 700 terroristas son entrenados en cada período de entrenamiento.

Tercero, el campo de entrenamiento Parachinar, de la Alianza de los Siete, donde se entrenan al mismo tiempo más de 400 extremistas.

Cuarto, el campo de entrenamiento Kanjar Kelay, situado a 30 kilómetros al sur de Nawagai, donde se entrenan 600 extremistas en el uso de diversos tipos de armas pesadas y livianas. Se los envía después al territorio de la República del Afganistán para que realicen actividades de destrucción.

Quinto, el centro de entrenamiento Mangaray China, situado a 34 kilómetros al oeste de Nawagai, en el que se pueden entrenar 300 terroristas a la vez.

Sexto, el centro de entrenamiento Yosuf Abad, situado en el distrito de Bajawor, con capacidad para entrenar a 1.200 terroristas al mismo tiempo.

Séptimo, el centro de entrenamiento Shah Kat, situado a 8 kilómetros al sur de Peshawar, en las vecindades de Botsai, donde pueden ser entrenados 1.000 extremistas a la vez.

Octavo, el campo Shegay, donde reciben entrenamiento militar 600 terroristas al mismo tiempo.

Noveno, el centro Hamza, en Jote Bakhsh, con capacidad para entrenar a 700 personas a la vez.

Conjuntamente con los centros de entrenamiento de los fundamentalistas ubicados en el territorio del Pakistán, los extremistas también se entrenan en los centros del ejército pakistaní, tales como el Atok, situado a 50 kilómetros al sudeste de Islam Abad, que es el centro para el entrenamiento de los comandantes de los grupos fundamentalistas, y el Kokhi Sirkh, situado a 5 kilómetros al oeste de Quetta y Nawa Shir, el nuevo centro para el entrenamiento de extremistas armados donde se les adiestra en el uso de artillería y explosivos.

La existencia continua de los centros para entrenar y armar a los extremistas con armas avanzadas ha contribuido a la intensificación de la tirantez militar en el Afganistán.

Desde el momento en que entraron en vigor los Acuerdos de Ginebra hasta mediados de febrero de 1989, se llevaron a cabo 557 ataques armados en zonas residenciales y puestos militares y explotaron 403 bombas en grandes ciudades, donde se concentra la población. Durante este período ha habido 2.363 ataques con armas avanzadas y se han disparado 201.000 cohetes y otras armas pesadas en todo el país. Esto ha tenido como resultado la muerte de 6.954 personas y otras 12.200 han sido heridas. La gran mayoría de esas bajas ocurrieron entre civiles.

Constituye un hecho que las armas pesadas y livianas puestas a la disposición de los extremistas no se producen en el Afganistán. Esas armas se transportan desde ultramar al Pakistán y luego son colocadas a la disposición de los extremistas por los Inter-Services Intelligence (ISI), del Pakistán, para robar y asesinar a personas inocentes en el Afganistán.

En el período transcurrido desde la entrada en vigor de los Acuerdos de Ginebra, y en particular desde el 15 de febrero de 1989, cuando se terminó el retiro de los contingentes soviéticos, ha habido un aumento sin precedentes en la transferencia y el almacenamiento de armas pesadas y perfeccionadas en el

territorio del Afganistán, tales como proyectiles antitanques dirigidos Milan, cohetes Blowpipe y Stinger, distintas versiones de proyectiles tierra a tierra, tales como los Socker 20 y 30 y otros tipos de armas mortíferas. La transferencia de estas armas y otros suministros logísticos a las fuerzas extremistas armadas y la entrada de comandos pakistaníes en el Afganistán, junto con asesores árabes y otros asesores extranjeros desde zonas tales como Torkham, Teri Mangal, Chaman, Nawagai, Parachinar, Miram Shah y Spin Boldak, para realizar agresiones, aumentar la injerencia y la guerra constante, son prueba vívida de la injerencia pakistaní en los asuntos internos del Afganistán. Como otra prueba más de esto, puede decirse que tan sólo en la última semana de febrero, los ISI transportaron al Afganistán vía Karachi y Quetta 15 camiones cargados de armas y 120 toneladas de pertrechos militares con destino a los grupos extremistas armados.

Con debido reconocimiento de la importancia estratégica de esas zonas, la República del Afganistán pidió al grupo de la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para Afganistán y Pakistán (UNGOMAP) que estableciese puestos adicionales para vigilar esas zonas. El pedido de establecimiento de puestos adicionales en las zonas mencionadas fue comunicado a la UNGOMAP mediante las notas No. 57, de 24 de julio de 1988; No. 58, de 26 de julio de 1988; No. 24, de 12 de agosto de 1988; No. 73, de 18 de agosto de 1988; No. 47, de 3 de septiembre de 1988, No. 296, de 11 de marzo de 1989, y No. 312 de 15 de marzo de 1989. Su Excelencia el Presidente Najibullah ha dirigido mensajes al Secretario General en los que se señala la necesidad de establecer nuevos puestos en Torkham, Teri Mangal, Chaman, Parachinar, Nawagai, Miram Shah y Spin Boldak. La República del Afganistán confía en que el establecimiento de estos puestos adicionales desempeñará un papel importante en la reducción de las tiranteces, en la puesta en vigor de los Acuerdos de Ginebra y en la cesación de la agresión militar pakistaní y su injerencia en los asuntos internos de la República del Afganistán. Cualquier demora en el establecimiento de esos puestos resultará en una mayor intensificación de la agresión y la injerencia pakistaníes en la República del Afganistán.

Después de terminado el retiro de las tropas soviéticas del Afganistán, es decir, desde el 15 de febrero de 1989, el Pakistán se ha injerido 1.200 veces en los asuntos internos del Afganistán de diversas maneras. Se ha informado a la

UNGOMAP de esos casos de injerencia mediante 142 notas. Ninguna de esas denuncias ha sido investigada de conformidad con los Acuerdos de Ginebra.

Primero, deseo señalar a la atención del Consejo lo siguiente con respecto a la participación de milicias pakistaníes en operaciones militares en el Afganistán:

El 16 de febrero de 1989, 2.100 milicianos pakistaníes entraron en el Afganistán. El mismo día entró en el Afganistán, por la provincia de Kunar, un regimiento de milicias pakistaníes con 1.500 efectivos bajo el mando del General pakistaní Arif.

El 28 de febrero de 1989, 300 milicianos pakistaníes entraron en la provincia de Kunar, del Afganistán.

El 22 de febrero de 1989, 80 milicianos pakistaníes cruzaron a la región de Samkani, en Paktia.

El 2 de marzo de 1989, 300 milicianos pakistaníes entraron en el gran distrito de Khost.

El 3 de marzo de 1989, 250 milicianos pakistaníes entraron en la zona de Shinwar.

El 5 de marzo de 1989, 800 milicianos pakistaníes entraron en Jaji Maidan, del Afganistán, procedentes de la zona de Parachinar.

El 5 de marzo de 1989, 400 milicianos pakistaníes entraron en la provincia de Khost.

El 6 de marzo de 1989, 300 milicianos pakistaníes entraron en la zona de Naziyan, en la provincia de Jelalabad, junto con 80 caballos cargados de armas y municiones.

El 8 de marzo de 1989, 500 milicianos pakistaníes entraron en Jelalabad con seis tanques, armas antiaéreas, proyectiles antitanques y morteros.

El 8 de marzo de 1989, 350 milicianos pakistaníes entraron en la zona de Gardez.

El 9 de marzo de 1989, 200 milicianos pakistaníes entraron en la aldea de Abdul Khalil, en la provincia de Nangarhar.

El 10 de marzo de 1989, 150 milicianos pakistaníes entraron en la zona de Rowzah, en la provincia de Paktia.

El 15 de marzo de 1989, 400 milicianos pakistaníes entraron en las zonas de Chaprihar y Shaikh Misri, llevando consigo gran cantidad de cohetes tierra a tierra para lanzar un amplio ataque.

El 20 de marzo de 1989, 200 milicianos entraron a la provincia de Nangarhar a través de Torkham.

El 21 de marzo de 1989, 200 milicianos pakistaníes entraron al distrito de Khost.

El 23 de marzo de 1989, 300 milicianos pakistaníes entraron en la zona de Ghaziabad vía Torkham.

El 22 de marzo de 1989 los milicianos pakistaníes entraron a la región de Goshta, en la provincia de Nangarhar, a través de Miram Shah, y el mismo día 250 milicianos entraron a la región de Dor Baba, en la provincia de Nangarhar.

El 25 de marzo de 1989, 800 milicianos pakistaníes entraron a la región de Tsamkani, en la provincia de Paktia, para iniciar una acción militar completa contra el pueblo.

Todos los casos mencionados fueron notificados a la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para Afganistán y Pakistán (UNGOMAP) con todo detalle, a los efectos de que pudieran ser investigados. Pero hasta ahora el Afganistán no ha recibido respuesta a sus comunicaciones.

En segundo término, deseo llamar a la atención del Consejo los siguientes hechos relacionados con la transferencia de armas y municiones.

El 3 de marzo de 1989, 26 camiones transportaron misiles Stinger, Blowpipe, Socker 20 y 30, vía Torkham, al cuartel general de Razuddin en la provincia de Nangarhar.

El 5 de marzo de 1989 entraron a la región de Hesarak, en Nangarhar, vía Teri Mangal, enormes camiones que llevaban grandes cantidades de armas y municiones.

El 5 de marzo de 1989, 25 camiones provenientes del Pakistán transfirieron enormes cantidades de armas y municiones de la base de Jalozi en el Pakistán a la provincia de Kunar en el Afganistán.

El 16 de marzo de 1989 se transfirió a la provincia de Wardak 13 vagonetas pakistaníes que transportaban lanzadores de misiles y misiles tierra a tierra.

El 9 de marzo de 1989, 36 camiones provenientes de Miram Shah, llenos de armas pesadas y grandes cantidades de municiones entraron al Afganistán. El mismo día, 200 mulas que llevaban armas y municiones desde el Pakistán entraron a la provincia de Nangarhar a través de la zona de Tore-Bora.

El 14 de marzo, 140 vagonetas que llevaban cohetes antitanques y armas antiaviones, provenientes del Pakistán, entraron a Nangarhar a través de Torkham.

El 25 de marzo de 1989, 150 camiones y 600 mulas provenientes del Pakistán entraron a Nangarhar.

El 21 de marzo de 1989, 160 mulas que transportaban armas y municiones desde el Pakistán fueron trasladadas a Nangarhar.

El 22 de marzo de 1989, 180 vagonetas pakistaníes que llevaban armas y municiones, entre ellas cohetes tierra a tierra, entraron a la provincia de Nangarhar a través de Torkham.

El 26 de marzo de 1989, 120 grandes vagonetas que llevaban cantidades importantes de armas y municiones provenientes del Pakistán entraron a la región de Ghaziabad, en la provincia de Nangarhar.

El 28 de marzo de 1989, 250 vagonetas procedentes del Pakistán que llevaban distintos tipos de armas entraron a Jelalabad a través de la zona de Torkham.

Fue gracias a estos cargamentos de armas introducidos al Afganistán desde el Pakistán que sólo el 31 de marzo se dispararon 12.000 cohetes contra la ciudad de Jelalabad, como resultado de lo cual murieron 71 personas y ocho fueron heridas, y se dañó una mezquita, un templo hindú y 13 residencias particulares.

Puede apreciarse bien los sufrimientos y la vida difícil que tiene que soportar nuestro pueblo como consecuencia de la agresión que le impone el Pakistán.

En tercer término, deseo señalar a la atención del Consejo los siguientes hechos relacionados con la violación del espacio aéreo afgano.

Sólo en el mes de marzo las fuerzas aéreas pakistaníes llevaron a cabo las agresiones contra la República del Afganistán a que me he de referir.

El 21 de febrero de 1989, a las 10.32 horas, un helicóptero pakistaní llevó a Barikot, en la provincia de Kunar, a asesores extranjeros y a una cantidad de dirigentes extremistas, volviendo luego al Pakistán.

El 4 de marzo de 1989, a las 12.35 horas, un avión a reacción de la fuerza aérea pakistaní que volaba a una velocidad de 720 kilómetros por hora violó el espacio aéreo del Afganistán hasta una distancia de 6 kilómetros, y después de cumplir actividades de espionaje sobre Baqi Kalai, de Spain Boldak, volvió al Pakistán.

El 5 de marzo de 1989, a las 9.45 horas, un avión pakistaní de las fuerzas aéreas que volaba a una velocidad de 700 kilómetros por hora violó el espacio aéreo del Afganistán, penetrando en él 12 kilómetros, y después de llevar a cabo actividades de espionaje sobre Groko y Dar Band, volvió al Pakistán.

El 15 de marzo de 1989, a las 11.20 horas, un avión a reacción pakistaní que volaba a 720 kilómetros por hora violó el espacio aéreo afgano y volvió al Pakistán después de un minuto y medio.

El 10 de marzo de 1989, a las 9.40 hora local, cuatro helicópteros pakistaníes que transportaban a la dirigencia de la oposición extremista armada y a asesores extranjeros entraron al territorio del Afganistán. Dos de ellos aterrizaron en el distrito de Shinwar y los otros dos en Ghaziabad. A las 9.46 hora local volvieron al Pakistán.

El 11 de marzo de 1989, a las 6.10 hora local, dos helicópteros pakistaníes transportaron armas a la vecindad de Ghazi Abad y volvieron al Pakistán a las 6.20 horas.

Los casos citados son sólo algunos de los ejemplos de la injerencia militar pakistaní en los asuntos internos del Afganistán, que plantea una amenaza contra nuestra soberanía nacional, nuestra independencia y la integridad territorial de nuestro país.

¿Hay alguna norma o principio del derecho internacional que permita que los Estados recurran al empleo de la fuerza en sus relaciones internacionales y que agredan el territorio de otros para cambiar a su placer su sistema de gobierno?

¿Hay algún capítulo o sección de la Carta de las Naciones Unidas o de otro documento que rija las relaciones internacionales, o algún principio de derecho internacional que permita que los Estados establezcan centros para el entrenamiento de terroristas, que armen a estos grupos políticos y envíen mercenarios, espías y asesores extranjeros al territorio de otros países para incitar al desorden o a la interrupción del orden público? El Pakistán ha recurrido a tal tipo de agresión irresponsable, miope y en gran escala contra nuestro país.

La creación de un gobierno ilegal e ilegítimo de la Alianza de los Siete en Rawalpindi, con ayuda directa de los servicios de espionaje (ISI) es ejemplo de la vívida e innegable injerencia del Pakistán. La creación de este Gobierno no logró siquiera el apoyo de otros grupos de la oposición, y los refugiados en los países

vecinos y en Europa, al igual que todo el pueblo del Afganistán, lo han rechazado. El plan premeditado de los ISI del Pakistán para crear un Gobierno interino en el territorio del Pakistán sólo ha intensificado la agresión y la injerencia en los asuntos internos del Afganistán.

Al través de los años, durante el proceso de Ginebra y la firma de los Acuerdos respectivos, el Afganistán tuvo sus dudas de que el Pakistán acatara sus obligaciones. A pesar de ello, firmó los Acuerdos en la esperanza de que al comenzar la retirada de las tropas soviéticas del Afganistán el Pakistán contemplara la posibilidad de cambios positivos en su actitud. La práctica demostró la exactitud de nuestra visión del Pakistán como el gendarme de la región. El Pakistán ha dejado totalmente de lado sus obligaciones internacionales, inclusive los Acuerdos de Ginebra - en cuya firma ha tenido un papel prominente el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar -, socavando así su prestigio.

La cooperación del Pakistán con la Alianza de los Siete en la creación del "gobierno interino" en el territorio de ese país y su injerencia en los asuntos internos del Afganistán son hechos innegables.

Es de lamentar que luego de la creación del "gobierno interino", el Presidente del Pakistán, Ghulam Ishaq Khan, haya enviado mensajes de felicitación a los dirigentes fundamentalistas de los grupos extremistas. Sahib Zada Yaqub Khan, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, declaró en la carta que dirigió el 27 de febrero de 1989 al Consejo de Seguridad que su país acogía con beneplácito la decisión del Consejo Consultivo de crear un "gobierno interino" en ese país.

Los objetivos políticos que persigue el Pakistán al apoyar al "gobierno interino" de la Alianza de los Siete son claros para todo el mundo. Sus planes de anexarse al Afganistán so capa de formar una confederación están en la base del apoyo que ha proporcionado a los extremistas.

El Pakistán está aplicando una política especial con respecto al Afganistán. Pero cabe preguntarse por qué los Estados Unidos, una gran Potencia mundial, actúa como un instrumento para la aplicación de la política pakistaní en el Afganistán y por qué los intereses estratégicos de los Estados Unidos están sometidos a los designios expansionistas del Pakistán en la región.

La principal pregunta que el pueblo del Afganistán y los pueblos del mundo se formulan es la siguiente: si es cierto lo que pretenden los extremistas y sus protectores pakistaníes de que controlan el 95% del territorio del Afganistán, ¿entonces, por qué no crearon el llamado gobierno interino en territorio afgano y por qué se apoyan en el servicio de espionaje ISI y el ejército pakistaní para luchar contra nuestro pueblo? Es evidente que los extremistas armados no tienen un territorio ni cuentan con el apoyo del pueblo del Afganistán. No pueden crear un gobierno moderno ni tienen la autoridad necesaria para cumplir las obligaciones internacionales de un gobierno civilizado y contemporáneo.

¿No es acaso la creación del "gobierno interino" de la Alianza de los Siete - impuesta, alentada y organizada por los militares pakistaníes - una violación del derecho del pueblo del Afganistán a la libre determinación? ¿Acaso los esfuerzos que se llevan a cabo para exportar e instalar ese gobierno interino no son contrarios a los principios de la Carta de las Naciones Unidas? ¿Acaso esa política intervencionista del Pakistán no constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad en la región y en el mundo?

Contrariamente a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 5 de los Acuerdos de Ginebra sobre el regreso voluntario, pacífico y ordenado de los refugiados, el Pakistán sigue creando obstáculos graves a ese regreso. Ayer mismo la presencia de las tropas soviéticas en el Afganistán fue utilizado por el Pakistán y los extremistas como un pretexto para hacer propaganda, pero hoy ese pretexto ya no existe. Los refugiados afganos anhelan regresar a su patria, a la tierra de los antepasados que tan valerosamente defendieron la independencia, la libertad y la soberanía de la nación afgana.

Si existe un problema de seguridad, resulta evidente para todos que la situación de inseguridad ha sido creada por la existencia misma de la agresión y la intervención pakistaníes en los asuntos internos del Afganistán. En realidad, el problema de la inseguridad se eliminará tan pronto como cesen la intervención y la injerencia del Pakistán.

Ya han transcurrido 11 meses desde que entraron en vigor los Acuerdos de Ginebra. Hasta ahora el Pakistán ha hecho caso omiso del artículo 7 del acuerdo sobre el regreso voluntario de los refugiados. Además, tampoco ha dado respuesta positiva a las notas No. 314, de 8 de agosto de 1988, y No. 319, de 9 de septiembre de 1988, relacionadas con el establecimiento de una comisión conjunta entre el Afganistán y el Pakistán para facilitar el regreso voluntario y masivo de los refugiados afganos.

Ahora existen condiciones que permiten de manera concluyente que los refugiados regresen con dignidad y honor, y el país espera darles la bienvenida. Si dejara de existir la situación de inseguridad creada por el Pakistán, no quedaría ningún refugiado afgano en ese país intervencionista.

La guerra y la agresión del Pakistán han producido grandes bajas civiles. Instamos a la comunidad internacional a que pida al Pakistán que ponga fin a sus crímenes flagrantes contra el pueblo del Afganistán.

Día a día resultan más evidentes los actos de genocidio perpetrados por los comandos y las milicias pakistaníes en Jelalabad. En una oportunidad secuestraron a 160 mujeres y las llevaron al Pakistán. El mundo también ha presenciado el asesinato en masa en territorio pakistaní de miembros de las fuerzas armadas afganas que fueron tomados prisioneros por los extremistas apoyados por el Pakistán. Todos estos actos están totalmente reñidos con la letra y el espíritu de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Ciertamente, la guerra que libra actualmente el Pakistán contra el Afganistán, con sus dimensiones inhumanas y sus actos contrarios a las normas aceptadas del derecho internacional, demuestra la iniciación de una nueva etapa cualitativa en la agresión pakistaní contra nuestro país.

La República del Afganistán, mediante 391 notas, ha informado a la UNGOMAP acerca de 3.279 casos de violaciones pakistaníes. Esos casos de injerencia y agresión del Pakistán fueron enumerados de manera cronológica y se acompañaron con pruebas innegables. Pero, debido a la actitud hostil y obstruccionista del Pakistán, la UNGOMAP no ha podido llevar a la práctica el mecanismo de aplicación del acuerdo. La lista de esas notas se ha acompañado para información y acción del Consejo de Seguridad y solicitamos que se distribuya como documento oficial del Consejo.

Las actuales autoridades de la República del Afganistán han analizado de manera crítica la situación imperante en el país en los últimos 10 años y están empeñadas de manera constante en un proceso tendiente a eliminar los errores del pasado. Ese proceso incluye la búsqueda de una solución pacífica para el problema en torno del Afganistán. Una consecuencia lógica de esa política ha sido la firma de los Acuerdos de Ginebra. La política que practica la República del Afganistán pone de manifiesto una evolución nueva y positiva del clima internacional, en la que el entendimiento reemplaza a la desconfianza y el enfrentamiento.

La República del Afganistán ha proclamado la política de la reconciliación nacional como única alternativa para resolver sus problemas internos. Se está logrando la consolidación de esa política, a pesar de los problemas que plantean la agresión y la injerencia del Pakistán y la actitud no constructiva de los grupos extremistas armados. En varias oportunidades la República del Afganistán ha proclamado ceses del fuego unilaterales y ha propuesto la realización de un diálogo nacional entre los afganos, la creación de una asamblea de la paz, el establecimiento de una sociedad política pluralista, la constitución de un gobierno de base amplia con la participación de todas las fuerzas y que represente los intereses de todos, como se ha pedido en la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el cuadragésimo tercer período de sesiones y en la Declaración Política adoptada por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Nicosia, así como la aplicación de una política de economía libre. Todas estas medidas demuestran nuestro sincero deseo de hallar una solución inmediata para los problemas del Afganistán y de respetar nuestras obligaciones tendientes a la instauración de la paz y la seguridad internacionales.

La República del Afganistán ha declarado en numerosas ocasiones en el pasado, y desea reiterarlo una vez más, que si se lograra la cesación del fuego y todas las fuerzas interesadas respetaran esa medida podrían celebrarse elecciones libres y democráticas con la participación de todos los partidos políticos.

De conformidad con nuestra comunicación anterior al Secretario General de las Naciones Unidas, queremos expresar nuevamente que, para lograr el equilibrio de intereses de los Estados vecinos y las grandes Potencias e instaurar la paz nacional, debe convocarse una conferencia internacional a fin de establecer la desmilitarización y neutralidad permanente del Afganistán. Hemos propuesto que

participen en esa conferencia los países vecinos del Afganistán, las dos grandes Potencias - la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, que han garantizado los Acuerdos de Ginebra - y los demás miembros del Consejo de Seguridad. También se acogería con beneplácito la participación de otros Estados.

La República del Afganistán está firmemente convencida de que las cuestiones relacionadas con el derecho a la libre determinación y el sistema económico y político del país es un derecho único y exclusivo del pueblo afgano y de la nación afgana. De ahí que ningún afgano pueda aceptar que esos derechos sean ejercidos por el ejército pakistaní o por el servicio de espionaje ISI de ese país.

La agresión del Pakistán debe cesar y la causa de la paz y la seguridad debe verse libre de esa grave amenaza, porque los Acuerdos de Ginebra se firmaron para lograr la paz y la seguridad y poner término a todas las formas de intervención e injerencia, así como para crear condiciones que no permitan que las grandes Potencias se involucren en conflictos regionales. Sin embargo, debido a la política agresiva y de injerencia del Pakistán en los asuntos internos de la República del Afganistán, ese proceso se ha diluido.

En vista de la gravedad de la situación actual, cuya continuación daría lugar a un grave conflicto regional, la República del Afganistán, de conformidad con los Artículos 33 y 39 de la Carta de las Naciones Unidas, pide por este medio que el Consejo de Seguridad tome las siguientes medidas: primero, adoptar las medidas urgentes que sean de su competencia en virtud de la Carta de las Naciones Unidas para detener la agresión e intervención pakistaníes contra el Afganistán; segundo, enviar una misión investigadora al Afganistán y al Pakistán integrada por miembros del Consejo de Seguridad; y tercero, pedir a la Unión Soviética y a los Estados Unidos de América que, como garantes de los Acuerdos de Ginebra, desempeñen un papel activo en la tarea de persuadir al Pakistán para que cumpla las obligaciones derivadas de dichos Acuerdos.

La República del Afganistán cree firmemente que la intervención del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas puede poner fin a las tribulaciones y sufrimientos impuestos al pueblo del Afganistán como consecuencia de la agresión e injerencia pakistaníes y puede evitar que la situación se deteriore aún más. Ello permitirá salvaguardar la paz y la seguridad en la región.

Para concluir, deseo ofrecer al Consejo, en nombre del Gobierno del Afganistán, nuestra cooperación más amplia al respecto.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán las amables palabras que me ha dirigido.

En su declaración el Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán ha solicitado que el resumen del material a que se ha referido se distribuya como documento del Consejo de Seguridad. Por supuesto que se cumplirá con su solicitud.

El orador siguiente es el Asesor de la Primera Ministra en Asuntos Extranjeros y de Seguridad Nacional del Pakistán, Su Excelencia el Sr. Iqbal Akhund, a quien doy la bienvenida e invito a que formule su declaración.

Sr. AKHUND (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Le agradezco su cálida bienvenida y, en nombre de la delegación del Pakistán y en el mío propio, deseo comenzar felicitándolo sinceramente por ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante un mes en que en el orden del día de este órgano figura el examen del deterioro de la situación en Namibia, asunto de vital interés para toda la comunidad internacional.

También deseo aprovechar esta ocasión para dejar constancia del profundo agradecimiento de mi delegación a la Embajadora Absa Claude Diallo, del Senegal, quien presidió con tanto atino y éxito las deliberaciones del Consejo durante el pasado mes de marzo.

Resulta tanto una sorpresa como muy lamentable para mi Gobierno que se trate de desviar la atención del Consejo de Seguridad, que está concentrado en este momento en la grave situación reinante en Namibia, y se pierda este tiempo tan precioso en la celebración de una reunión de emergencia al amparo del Artículo 34 y del Artículo 35 de la Carta de las Naciones Unidas.

Estos Artículos no tienen relación alguna con la situación reinante dentro del Afganistán. Tal como lo define el Artículo 34, la situación dentro del Afganistán no constituye en modo alguno una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Lo que sucede allí actualmente es que el pueblo afgano continúa su lucha a fin de derrocar a un régimen ilegal y no representativo que le fue impuesto por la injerencia militar extranjera, la cual actualmente trata desesperadamente de prolongar su dominio.

La constante lucha del pueblo afgano por la restitución de sus derechos nacionales y humanos es un asunto puramente interno al que no se pueden aplicar ni el Artículo 34 ni el Artículo 35 de la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, a juicio de mi delegación, la solicitud del régimen de Kabul de este debate del Consejo de Seguridad es insostenible. No podemos comprender cómo este debate puede aumentar los esfuerzos por encontrar una solución amplia y pacífica para la situación en el Afganistán.

Las inventivas del representante de Kabul contra mi país han puesto bien en claro cuáles son los propósitos del régimen de Kabul al solicitar esta reunión. Su declaración se ha concentrado en las falsedades y distorsiones contenidas en la carta, de fecha 3 de abril, que fue distribuida como documento del Consejo de Seguridad. Pinta un panorama que no guarda relación con las realidades sobre el terreno. La declaración del representante de Kabul contiene acusaciones insostenibles y carentes de fundamento contra mi país.

Tratando de que tales acusaciones tengan algún fundamento el representante de Kabul se ha dedicado a recitar hechos, cifras, nombres y número de mulas, milicias, aviones y misiles de superficie a superficie, pero sabe Dios qué es lo que su pueblo ha estado viendo día tras día. Nadie más los ha presenciado, y el motivo por el cual la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para Afganistán y Pakistán (UNGOMAP) no ha dado respuesta a estas declaraciones ha sido porque no ha sucedido nada. Los equipos de la UNGOMAP no han encontrado prueba alguna de que que se estén transportando armas y municiones al Afganistán desde el Pakistán. Durante sus giras de inspección los miembros de estos equipos han examinado muy cuidadosamente todos los tipos de transporte. Según sus informes, muchos de los caminos o rutas que se dicen haber sido utilizados son muy angostos y por éstos no podría pasar ningún vehículo - o incluso mulas - cargando equipo militar. Además, algunos de estos caminos están minados en la parte del Afganistán, y es muy improbable que sean utilizados con los propósitos aducidos.

Ni campamentos de entrenamientos, ni bases, ni depósitos de municiones ni ninguna otra cosa han sido encontrados en ninguno de los lugares mencionados por el representante de Kabul. La mayoría de estos lugares han sido identificados como campamentos de refugiados habitados principalmente por viejos, mujeres y niños.

En los informes de la UNGOMAP se expresa claramente que no hay pruebas de que el Pakistán haya evitado el retorno de los refugiados al Afganistán. Los propios

refugiados ya habían señalado que no querían regresar a sus hogares hasta tanto se estableciera un Gobierno representativo capaz de garantizar la paz y la estabilidad en su país. El Pakistán tiene un evidente interés en garantizar el retorno seguro de más de 3 millones de refugiados afganos que viven en mi país. Queremos que regresen a sus hogares en condiciones de paz y seguridad. Es el colmo de lo absurdo de parte del representante de Kabul afirmar que el Pakistán quiere atrasar o evitar el regreso de los refugiados.

Los inspectores de la UNGOMAP no han podido encontrar prueba alguna de que el Pakistán ha violado el espacio aéreo o el territorio del Afganistán. Por el contrario, se ha podido comprobar que los puestos desde los cuales, según el representante del régimen de Kabul, procedía el bombardeo de artillería en realidad se encontraban en la parte afgana de la frontera. En el informe de la UNGOMAP también se toma nota de que en algunas de las zonas mencionadas en las denuncias de Kabul las condiciones del terreno descartan la posibilidad de emplazar tanques o cualquier tipo de artillería.

El Gobierno interino del Afganistán fue elegido por voto secreto y un representante del Shura Consultivo, que se reunió en febrero de este año. Durante estas deliberaciones en Islamabad el Sr. Vorontsov, Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, quien también es Embajador en Kabul, apoyó plenamente la idea de convocar el Shura Consultivo lo antes posible. Como todos saben, el Sr. Vorontsov celebró largas reuniones con los líderes mujaidines - primero en Taif y posteriormente en Teherán e Islamabad - para el examen de esta cuestión y el establecimiento de un gobierno de amplia base con los representantes de la resistencia afgana.

El Shura Consultivo que eligió el Gobierno afgano interino es un órgano independiente que representa a una amplia gama de la opinión afgana. Los miembros del Shura realizaron conversaciones largas y difíciles y finalmente decidieron elegir un Gobierno interino por voto secreto. El Gobierno interino incluye a afganos eminentes que representan a las distintas opiniones del país. Los puestos del Gabinete han sido reservados para grupos de afganos con base en el Irán, así como para representantes de Kabul.

La admisión del Gobierno interino en la Organización de la Conferencia Islámica demuestra que éste cuenta con el apoyo de un grupo importante de países. También demuestra que los países islámicos continúan considerando que el régimen de Kabul es ilegal y no representativo del Afganistán.

La trágica prolongación del conflicto en el Afganistán es consecuencia de la negativa del régimen de Kabul a rendirse ante la realidad de los hechos. Este régimen no es aceptable para los mujaidines que tienen bases en el Pakistán o en el Irán. Tampoco es aceptable para los emigrados ni para los intelectuales, los refugiados de la Ulema. No es aceptable para los comandantes que están en el teatro de operaciones y no es aceptable para los dirigentes tribales. En fin, no es aceptable para el pueblo del Afganistán.

Solamente se podrán restablecer la paz y la estabilidad en el Afganistán si el poder se traspasa del régimen ilegal de Kabul a un gobierno de amplia base que sea aceptable para el pueblo en su conjunto. El establecimiento de un gobierno de ese tipo es prerrogativa exclusiva del propio pueblo afgano. Esto ha sido reconocido en los Acuerdos de Ginebra y los entendimientos conexos, así como en la resolución por consenso 43/20 de la Asamblea General de 3 de noviembre de 1988 que, entre otras cosas, confirió al Secretario General de las Naciones Unidas el mandato de facilitar el establecimiento de un gobierno de base amplia. Esto fue reiterado en la declaración conjunta de 7 de febrero de 1989 emitida al término de una visita al Pakistán del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Eduard Shevardnadze. La creación del gobierno interino es un gran paso adelante hacia la realización de ese objetivo.

Es patentemente falsa la acusación de que el Pakistán ha concentrado tropas a lo largo de su frontera con el Afganistán. No pueden ocultarse las grandes concentraciones de tropas. Los equipos de la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para Afganistán y Pakistán (UNGOMAP) encabezados por el propio General Helminen recientemente visitaron las zonas a lo largo de la frontera entre el Pakistán y el Afganistán en la Provincia de la Frontera del Noroeste y Baluchistan y no pudieron encontrar ninguna prueba que justificara la acusación.

La acusación de que soldados pakistaníes están combatiendo junto con los mujaidines dentro del Afganistán es absurda. Muchos periodistas extranjeros han visitado el frente de batalla y no encontraron ninguna señal de la presencia de ningún soldado pakistaní.

Los mujaidines afganos, que con todo éxito han repelido la intervención extranjera como resultado de una lucha acerba pero fructífera que duró más de nueve años, no necesitan ninguna ayuda del Pakistán en la fase final de su lucha contra un régimen que solamente se mantiene en pie gracias al apoyo externo.

La búsqueda por el régimen de Kabul de alguna prueba que comprometa al Pakistán en la lucha lo ha llevado a extremos ridículos. Dos personas fueron arrestadas y presentadas en la televisión de Kabul como nacionales del Pakistán y, después de un "juicio público", de características teatrales, fueron condenados a largas penas de prisión.

Aunque se suponía que esas personas estaban en una misión de inteligencia, ninguna de ellas hablaba ni pushto ni dari, los idiomas del Afganistán, un defecto muy poco corriente, admitirá el Consejo, en personal enviado en una misión de inteligencia. Fueron arrestadas en la región de Kandahar, que ni con mucho está cerca de Jalalabad, y los arrestos difícilmente pueden probar la presencia militar pakistaní alrededor de la última ciudad. Finalmente, las dos personas fueron calificadas como un mayor y un cabo del ejército pakistaní. Ambos tenían entre 20 y 30 años de edad. Parece que el régimen de Kabul ignora el hecho de que, en el ejército pakistaní, le lleva a un militar unos 26 años en el servicio para alcanzar el grado de mayor, y que el grado de cabo simplemente no existe en el ejército pakistaní.

No se ha presentado ni un rastro de prueba que justifique las acusaciones formuladas por Kabul contra el Pakistán. En realidad, es el Pakistán la parte agraviada. Aviones de guerra afganos dispararon sobre territorio pakistaní, y la captura de pilotos soviéticos y afganos establece, más allá de toda duda, que el espacio aéreo y terrestre del Pakistán sigue siendo violado. Desde que entraran en vigor los Acuerdos de Ginebra ha habido 144 violaciones del espacio aéreo, 378 violaciones del territorio y 170 actos de sabotaje llevados a cabo por el régimen de Kabul. Esos actos descarados de agresión han dejado como resultado 183 muertos, 414 heridos y grandes daños materiales.

Hace apenas una semana, la noche del 6 al 7 de abril, el régimen de Kabul disparó un misil Scud que cayó sobre el puesto fronterizo de Torkham, causando daños a edificios y bienes.

Quisiera recordar al Consejo que fue mi país el que propuso la creación de un mecanismo neutral para investigar las denuncias relativas a la aplicación de los Acuerdos de Ginebra. El propósito del Pakistán al pedir la creación de la UNGOMAP era investigar el tipo de acusaciones hechas por parte de Kabul para sus propios fines. Como se ha considerado que esas acusaciones gratuitas eran totalmente sin

fundamento, el régimen de Kabul ha preferido ahora hacer caso omiso del mecanismo establecido para entender en las denuncias, la UNGOMAP, y en su lugar ha comparecido ante el Consejo de Seguridad en un intento de calumniar al Pakistán.

La parte de Kabul ha tratado de utilizar en forma cínica a la UNGOMAP presentando propuestas que no vienen al caso en apoyo de su campaña de acusaciones contra el Pakistán en lugar de facilitar la aplicación de los Acuerdos de Ginebra.

En la carta que dirigió a usted, Sr. Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán afirmaba que el Pakistán sigue dispuesto a continuar su cooperación con la UNGOMAP y está en condiciones de discutir con el Secretario General de las Naciones Unidas cualquier propuesta factible y pertinente que permita a la UNGOMAP proseguir desempeñando sus responsabilidades en forma efectiva.

Resulta irónico que el régimen de Kabul haya tratado de presentar el establecimiento del gobierno afgano interino, elegido por una Shura consultiva ampliamente representativa como una injerencia en sus asuntos internos. La verdad es que el propio régimen de Kabul deseaba participar en la Shura convocada en el Pakistán y que realmente proporcionó una lista de candidatos, incluyendo a todos sus actuales dirigentes. No fue una sorpresa para nadie que eso fuera rechazado de plano por los dirigentes de la alianza en el Pakistán y en el Irán y por todos los sectores de la opinión afgana, que consideran al régimen de Kabul como una entidad impuesta por la intervención militar extranjera y que, por lo tanto, es ilegal y carece de representatividad. Lo importante, sin embargo, es que el gobierno interino ha reservado un número de cargos vacantes en el gabinete para representantes individuales de Kabul. A la fecha, lo que impide la ampliación de la base del gobierno interino es la negativa del régimen de Kabul a aceptar esta propuesta.

Al considerar esta cuestión, no podemos perder de vista la historia del conflicto en que se subvirtió la soberanía de la altiva nación afgana, que sus ciudades y sus campos fueron devastados, que más de 1 millón de sus ciudadanos fueron asesinados y otros innumerables quedaron mutilados e incapacitados. La economía y el patrimonio histórico del país fueron blanco de la destrucción, y más de un tercio de su población fue desarraigada y obligada a buscar refugio en el Pakistán y en el Irán.

Los sucesivos regímenes de Kabul instalados por las tropas extranjeras tienen que responder de los daños incalculables que la nación afgana ha padecido durante los últimos 10 años. La extensión del daño y la destrucción de la infraestructura económica, social, cultural y educativa del Afganistán se bosqueja en el informe del Coordinador de las Naciones Unidas de programas de asistencia económica y humanitaria relativos al Afganistán. Cito lo siguiente de su informe que figura en el documento UNOCA/1988/1:

"En los años de 1970, el Afganistán era uno de los países más pobres y menos desarrollados del mundo. La infraestructura y los servicios escasos estaban empezando a ampliarse y el progreso parecía factible. El país era virtualmente autosuficiente en la producción de alimentos y la economía crecía con mayores exportaciones de productos agrícolas y gas natural. Nueve años de guerra no sólo pusieron fin a este adelanto sino que al día de hoy mucho de la infraestructura, los servicios y el sector agrícola - la columna vertebral de la economía afgana - está destrozado y hechos trizas ...

El sistema de educación básica en el Afganistán rural ha sido gravemente afectado por grandes daños a los edificios escolares, la migración de la mayoría de los maestros y la aguda falta de materiales de enseñanza. A casi una generación de niños afganos se le ha negado el ambiente educativo para prepararse para un futuro productivo autosuficiente y feliz."

El informe sigue diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

"La utilización abundante e indiscriminada de minas ha sido uno de los aspectos más brutales de los nueve años de conflicto en el Afganistán. Sistemas modernos de vectores han permitido la colocación de minas tanto desde helicópteros y aviones de ala fija como por artillería a una distancia de 25 kilómetros, como por morteros en combinación con asaltos de infantería. Este amplio despliegue ha hecho imposible registrar con exactitud las zonas minadas excepto en algunos campos de minas anti-personales ubicadas alrededor de instalaciones estratégicas, como aeródromos o estaciones de energía eléctrica."

Hay descripciones gráficas en dicho informe en el que se ve el paisaje del Afganistán azotado durante años de intervención extranjera con la cooperación gustosa del régimen que hoy trata de forma desesperada de prolongar su vida precaria. El número de febrero de la revista Refugee del ACNUR incluye lo siguiente:

"En el valle de Panjshir la mayoría de la infraestructura ha quedado destruida. En algunos lugares no hay rastro de carreteras o puentes. En todas partes hay el mismo panorama de desolación, restos de la guerra, tanques abandonados, viviendas en ruinas, campos destrozados y carreteras de asfalto destruidas por vehículos pesados."

La revista dice que en la región de Herat se ven las mismas señales de 10 años de guerra. El 40% de las ciudades está en ruinas; de 1.300 aldeas, 600 han quedado gravemente dañadas o totalmente destruidas. Un observador señalaba que

"Una visita al Herat occidental es como una visita a Verdún en 1919: en 20 kilómetros a la redonda no hay sino ruinas; las carreteras y los campos están cubiertos de matorros. En un panorama machacado por casquillos y bombas, la gente desentierra los restos de campesinos enterrados en sus casas. Esqueletos de tanques yacen corroídos en las laderas. Bombas sin explotar de 500 kilos están clavadas en la tierra como remolachas."

Tras la partida de las tropas extranjeras, el pueblo del Afganistán tiene por fin la ocasión de solucionar sus problemas internos libre de la intervención extranjera. Esta situación favorable se ha logrado gracias a los esfuerzos combinados del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, la inmensa mayoría de cuyos miembros ha estado junto al pueblo afgano en su lucha por recuperar su independencia y soberanía.

Me dirijo ahora personalmente a usted, Sr. Presidente, para agradecerle su papel constructivo en la conclusión, de forma positiva, del gran debate sobre el tema del Afganistán en la Asamblea General en su último período de sesiones. Recordamos con gratitud su valiosa cooperación en su calidad de Representante Permanente de la Unión Soviética en la aprobación por consenso de la resolución sobre la situación en el Afganistán en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

La declaración conjunta distribuida al final de la visita del Sr. Shevardnadze al Pakistán en febrero puso además de relieve que la perspectiva de poner fin a la guerra y sus consecuencias y traer la paz al Afganistán era muy positiva.

Estos acontecimientos, junto con la aprobación este año por consenso de una resolución en la Comisión de Derechos Humanos, apuntan a una convergencia de criterios respecto a la necesidad de un arreglo global y pacífico de la cuestión del Afganistán y del establecimiento en ese país de un Gobierno de amplia base.

Estamos convencidos de que sólo cuando se logre un arreglo global, de conformidad con los deseos de la nación afgana, y se establezca en Kabul un Gobierno de amplia base plenamente representativo del pueblo afgano, podrán retornar a sus hogares los millones de refugiados que buscaron asilo en el Pakistán y en el Irán. Sólo entonces se habrán logrado en su totalidad los objetivos de los Acuerdos de Ginebra.

Es imprescindible que todos nosotros, especialmente aquellos a quienes la historia y la geografía ha destinado a jugar un papel para lograr que la nación afgana recupere su independencia y soberanía y ocupe el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones, nos empeñemos, con seriedad de propósito y pleno sentido de la responsabilidad, en garantizar el éxito de ese proceso vital.

Estos son los objetivos compartidos que el debate actual en el Consejo de Seguridad puede confundir más que fomentar. En vez de usar el Consejo de Seguridad con fines de propaganda y desinformación, las partes afectadas podrían remitir sus quejas, si las hay, a la UNGOMAP. Y ese es el camino seguido por el Pakistán.

En la carta que el 7 de abril le dirigió a usted, Sr. Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán declaró que el Pakistán ha permitido la instalación de puestos de la UNGOMAP en Quetta y Peshawar a fin de facilitar la pronta investigación de denuncias en zonas apartadas, aunque dichos puestos no

estaban previstos en los Acuerdos de Ginebra. También le aseguró que el Pakistán se mantiene dispuesto a mantener su cooperación con la UNGOMAP y está dispuesto a conversar con el Secretario General de las Naciones Unidas sobre cualquier propuesta viable y pertinente que permita a la UNGOMAP continuar desempeñando su cometido de forma eficaz.

En este espíritu y en respuesta a la petición del Secretario General, el Pakistán ha accedido a dar a la UNGOMAP una presencia permanente en las zonas fronterizas, incluidos Chaman, Parachinar y Torkham. Así, desde el 14 al 21 de abril la presencia de la UNGOMAP se facilitará en la provincia fronteriza noroccidental, en las zonas de Torkham, Parachinar y Nawa Pass y desde el 10 al 17 de abril en Baluchistan, en la zona de Chaman. Incluso en este mismo momento un equipo de la UNGOMAP inspecciona las zonas fronterizas de Bajaur y Mohmand Agencies, especialmente en Nawa Pass. En total hasta hoy el número de visitas de inspección llevadas a cabo por la UNGOMAP asciende a 102.

La firma de los Acuerdos de Ginebra fue un logro histórico de las Naciones Unidas y representó un triunfo de la razón y el sentido común por parte de todos los afectados. Con la salida de las tropas extranjeras del Afganistán a mediados de febrero pasado se cumplió el principal objetivo de los Acuerdos de Ginebra.

Junto con el resto del mundo nos congratulamos de la valerosa decisión del Secretario General Gorbachev de poner fin a una política que se reconoció como equivocada y de modificarla. Tras 10 largos años de conflicto y sufrimiento, el pueblo del Afganistán no debe soportar más derramamiento de sangre ni más destrucción. Es obligación de la comunidad internacional ayudarle a obtener una paz sólida en el país para que millones de refugiados, la mayoría de los cuales está en suelo pakistaní, puedan volver a sus hogares y empezar a rehacer sus vidas y reconstruir su país.

Quisiera terminar asegurando a los miembros del Consejo de Seguridad que el Pakistán sigue comprometido a fomentar un arreglo global de la cuestión del Afganistán sobre la base de los Acuerdos de Ginebra y las resoluciones de la Asamblea General. Seguiremos cooperando plenamente con el Secretario General en su cumplimiento del mandato que se le dio de lograr dicho arreglo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy las gracias al Asesor de la Primera Ministra en Asuntos Extranjeros y de Seguridad Nacional del Pakistán por las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores para esta reunión. La hora de la próxima reunión del Consejo de Seguridad, para continuar con el examen del tema de su orden del día, se anunciará más adelante.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.